

Wilson Araque Jaramillo,
coordinador

¿Qué son las finanzas verdes? Un análisis desde la teoría y la práctica



¿Qué son las finanzas verdes? Un análisis desde la teoría y la práctica

Agosto 2023

Serie Inclusión y Desarrollo

6



¿Qué son las finanzas verdes? Un análisis desde la teoría y la práctica

Wilson Araque Jaramillo, coordinador

Primera edición

ISBN: Cámara Ecuatoriana del Libro: 978-9942-44-797-5

Tiraje: 200 y versión digital

Impreso en Ecuador, septiembre 2023

Investigadores:

Jairo Rivera

Paúl Guerra

Andrés Freire

Bianca Ricaurte

Edición: Raúl Serrano Sánchez

Diagramación y Diseño: Aquattro

Impresión: Aquattroprint



Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de
Diciembre, Edif. Century Plaza 1,
8vo. Piso, Of. 24, Quito, Ecuador
Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091
Correo electrónico: info@rfd.org.ec

 rfdEcuador

 @rfdEcuador

 rfdecuador

 www.rfd.org.ec



Toledo N22-80,
Quito - Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600
Correo electrónico: uasb@uasb.edu.ec

 uasbecuador

 @uasbecuador

 uasbecuador

 www.uasb.edu.ec

Tabla de contenidos

Prólogo	7
1. Introducción	11
2. Marco teórico	15
3. Metodología	31
4. Resultados	35
4.1. Definición	36
4.2. Importancia	37
4.3. Aplicación	39
5. Reflexiones finales	43
Bibliografía	51



Prólogo

La crisis del clima y de la biodiversidad influyen en nuestras vidas de manera acelerada, con una velocidad preocupante –y nuestra atención a ellas se ha convertido de un imperativo moral a un imperativo económico-financiero. Eso, sobre todo, para las poblaciones más vulnerables, clientela principal de las finanzas inclusivas.

Mientras que evidenciamos a diario nuevas malas noticias sobre desastres naturales causados por el cambio climático y la degradación de la naturaleza a nivel global, se puede igualmente observar una intensificación en las negociaciones internacionales sobre cómo organizar la transi-

ción de un sistema económico global extractivo a un sistema regenerativo –promoviendo un desarrollo sostenible, en armonía económica, natural y social.

Lo que en el marco de estos discursos y negociaciones siempre se enfatiza es la necesidad de crear mecanismos financieros y marcos regulatorios que permitan un apalancamiento de un capital público limitado por recursos privados abundantes.

Pero con el objetivo de lograr que los mercados de capitales internacionales y nacionales se comprometan a combatir esta crisis conjunta, nuevos desafíos emergen: se requiere de estándares y de definiciones

compartidas para que se entiendan qué son las finanzas sostenibles inclusivas y, sobre todo, verdes. Sin embargo, sin que nos apartemos de un entendimiento unificado al respecto, las numerosas acciones y actividades no nos llevarán a un mundo más sostenible.

En este contexto, la presente Serie Inclusión y Desarrollo 6: *¿Qué son las finanzas verdes? Un análisis desde la teoría y la práctica*, aborda la tarea de proveer más luz para orientar el sector de finanzas inclusivas en

el Ecuador hacia este entendimiento unificado. Con esto, se tiene el potencial de proveer la base para que las numerosas instituciones que atienden a la economía popular y solidaria que juegan un rol activo y transformador en el desarrollo de finanzas verdes inclusivas en el país –aprovechando el ODS 17 que se enfoca en “alianzas para los objetivos”– contribuyan a desarrollar, promover y amplificar la definición de un camino ecuatoriano hacia un mundo sostenible.

Christoph Jungfleisch
Cofundador y Gerente General.
YAPU Solutions GmbH



1





Introducción

Introducción

Las finanzas verdes “representan una oportunidad” (Banco Interamericano de Desarrollo 2023, 1); dicha oportunidad tiene varias aristas asociadas con mecanismos hacia el cuidado del medio ambiente, el combate del cambio climático, el fortalecimiento del desarrollo sostenible y como posibles oportunidades de negocio entre las empresas e instituciones asociadas. Esta oportunidad involucra el corto, mediano y largo plazo, lo cual se torna tangible a través de una diversidad de instrumentos de finanzas verdes asociados con el financiamiento, políticas, inversión y productos.

Actualmente, las finanzas verdes ocupan un espacio im-

portante dentro de la agenda global, con un campo amplio de acción absolutamente necesario para proteger nuestro planeta. En ese sentido, cada vez tiene mayor repercusión el cambio climático dentro de la sociedad; cambio que demanda iniciativas para proteger el medio ambiente desde los diversos actores. Sin embargo, a pesar de este enorme progreso, todavía existe una dispersión de conceptos de finanzas verdes alrededor del mundo. Es decir, aún no hay un consenso en dicho conocimiento, donde “no existe una única definición acordada” (Noh 2018, 3) ya que “existen numerosas definiciones” (Alliance for Financial Inclusion 2021, 5).

En este contexto, el presente documento tiene el objetivo de analizar qué son las finanzas verdes desde la teoría y la práctica en el Ecuador. Para ello, combina una revisión amplia de conceptos de desarrollo, sostenibilidad, finanzas para el desarrollo y finanzas verdes. En esa línea, esta propuesta investigativa utiliza una metodología cualitativa. Proceso en el que se empleó información primaria que fue levantada a través de entrevistas a directores de instituciones relacionadas con las finanzas verdes en Ecuador. Entrevistas en las que se les consultó “qué entienden

por finanzas verdes, por qué es relevante y cómo la aplican en su institución, desde una lógica CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas)”. Para el procesamiento de la información se utilizó el software Atlas.ti mediante la creación de categorías y dimensiones dentro del proceso de codificación abierta, axial y selectiva.

La estructura del documento es la siguiente: Marco teórico: acerca del desarrollo y las finanzas verdes en la sección 2; metodología en la sección 3; resultados en la sección 4 y conclusiones en la sección 5.

2





Marco teórico

Marco teórico

En este documento se analizan cinco conceptos para comprender cómo emergen las finanzas verdes. Entre los conceptos analizados se encuentran: el desarrollo, el desarrollo sostenible, las finanzas para el desarrollo, el financiamiento sostenible y las finanzas verdes.

2.1 El desarrollo

El desarrollo es un concepto multidimensional que ha evolucionado con el tiempo. Meier y Stiglitz (2004, xv) consideran que las metas del desarrollo se han transformado en siete hitos: i) producto interno bruto, ii) producto interno bruto por

persona, iii) índice de desarrollo humano, iv) mitigación de la pobreza, v) dotaciones y capacidades, vi) libertad y vii) desarrollo sostenible. Es decir, el concepto de desarrollo ha incorporado mayor complejidad en el tiempo, superando visiones reduccionistas que solo lo asociaban a una sola dimensión con los ingresos, hasta llegar a visiones de desarrollo como libertad y sostenibilidad. Con ello, hay varias dimensiones asociadas con el desarrollo. A continuación, se presentan cuatro campos principales: desarrollo humano, desarrollo como libertad, desarrollo territorial y desarrollo local.

El desarrollo humano se asocia con una expansión de capacidades y oportunidades para las personas. Tomando en cuenta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990), se concibe al desarrollo humano como “[...] un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente” (19). En ese sentido, Sach (2014) considera que el concepto de desarrollo humano se asocia con un proceso acumulativo de competencias y unas capacidades que están dentro del ciclo de vida, las cuales “dependen de las decisiones que se han tomado en las etapas previas de ese mismo ciclo” (302).

De forma relacionada, el desarrollo como libertad es un concepto pionero propuesto por Amartya Sen (2012). En esa línea, se considera que el desarrollo “[...] consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para

ejercer su agencia razonada” (15). En otras palabras, el desarrollo se refiere al “[...] proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (19). En este proceso la agencia se entiende como “la capacidad de la persona para actuar en la sociedad activamente y provocar cambios” (Rivera 2015, 110). Concepto que resulta novedoso, pues el desarrollo tiene una aceptación creciente donde “[...] cada vez más se ve como la expansión de la libertad de elegir y de actuar” (Meier y Stiglitz 2004, x).

Adicionalmente, el desarrollo puede ser comprendido en torno al espacio. Por un lado, el desarrollo territorial, tomando en cuenta a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), que señala al “[...] estado o el proceso a través del cual se hace efectiva tanto la apropiación social del espacio, como la unidad de sus partes, y el debido respeto y ejercicio del derecho a la diversidad de los componentes de un Estado” (34). Por último, de forma relacionada, el desarrollo local, con base a De la Cruz, Pineda y Pöschl (2010), considera que “[...] la hipótesis de la que aquí

se parte es que un mayor grado de descentralización permite a los gobiernos subnacionales mayor efectividad en la disminución de costos de transacción urbanos, y por lo tanto una mejora de las oportunidades de desarrollo local” (53).

2.2 Desarrollo sostenible

Cuando se habla de finanzas sostenibles, finanzas verdes o finanzas inclusivas, necesariamente se debe remontar el análisis al paraguas teórico del desarrollo sostenible (DS). Desarrollo donde la interacción de lo económico, social y medioambiental es la esencia de su propuesta para lograr un mundo más justo, solidario, productivo, equitativo, inclusivo y ambientalmente amigable. Propuesta que debe pensar en las futuras generaciones a las que se les debe brindar el bienestar suficiente para que los seres humanos, en interacción con los demás seres vivos puedan coexistir de forma saludable, segura y con niveles de bienestar que perduren en el tiempo; en medio de una humanidad di-

versa y llena de necesidades que espera sean satisfechas mediante algún tipo de mecanismo que, desde lo social y medioambiental, contribuya a la búsqueda de un mundo mejor. Y claro, en esa mejoría incide la legitimidad y lealtad de la población que tiene su origen en una mejor distribución de los ingresos de las rentas (Burchardt y otros 2016, 25).

Esta preocupación por lograr un desarrollo que vaya más allá del crecimiento económico ilimitado empezó a tomar fuerza en la década de los setenta del siglo pasado (Aguado, Echebarría y Barrutia 2009), generando, como era de esperarse, debates acompañados de acciones que en 1992, en la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro, llevaron a que se formalice el uso del concepto de desarrollo sostenible y con ello en 2015, la Organización de Naciones Unidas (ONU) –quizá bastante tarde– impulsó los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un medio para lograr el compromiso del mundo para combatir el deterioro del medio ambiente natural y, a la par, buscar una sociedad más equitativa y solidaria.

Parte del DS es, también, invertir en lo físico de las naciones; por ejemplo, en la infraestructura de las ciudades y países y, por supuesto, en los intangibles, como es el caso de los servicios que muchas veces – porque no se les ve a primera vista– parecería que no contaminan, pero los que usan con su aplicación, sí lo hacen. Entonces hay que actuar en esos usos como es el caso de los servicios financieros, en donde el crédito bien empleado puede aportar al incremento de la eficiencia económica de las empresas y, a la vez, con esa actividad económica mejorada contribuir a la generación de empleo en sectores sociales vulnerables; además, siendo cautos –con la producción de emisiones de contaminantes al entorno– ir disminuyendo la contaminación de la única naturaleza que tiene el ser humano para la habitación de las actuales y futuras generaciones.

En todo este proceso de consolidación del DS es vital la interacción de la responsabilidad –actitud interrelacional de confianza–, espacios de diálogo, cooperación para la acción, visión de largo plazo y disponibi-

lidad de información entre todos los actores de la sociedad interesados en consolidar una forma de desarrollo más equilibrada entre lo económico, social y medioambiental (Heincke 2005).

De ahí la importancia de reflexionar sobre la relación que se da entre DS y la oferta de productos que han surgido desde el sector financiero de los distintos países. Ya que pensar en las futuras generaciones –desde los principios de la sostenibilidad– significa cuidar el uso de los recursos naturales como efecto de una acción multisectorial (Lloret 2019).

2.3 Finanzas para el desarrollo

Las finanzas para el desarrollo (FPD), alineadas a la concepción global del desarrollo y con gran énfasis a la del desarrollo sostenible, viene a ser ese gran paraguas de donde han salido, de manera articulada, diferentes formas de generación de productos financieros orientados, por un lado, a la preocupación por las personas y/u organizaciones que están

en situación de vulnerabilidad y que, durante años –por diversas razones– han sido excluidas del sector financiero tradicional; por otro, en los últimos años, también han dirigido su preocupación hacia cómo contribuir al combate del cambio climático global.

Con las FPD lo que se busca es impulsar, a la par del crecimiento económico, también la promoción de escenarios en donde predomine la equidad social sobre la base de la creación de oportunidades –en este caso del financiamiento para el desarrollo– que les permita a las personas beneficiadas mejorar su bienestar socioeconómico actual y futuro. Siendo para esto necesario el impulso, desde la acción pública, de la participación y la protección de los diferentes actores sociales (Stern 2002, 7).

Y claro, en el escenario de crear nuevos productos categorizados como FDP, la creatividad juega un rol clave. Considerando como punto de partida el conocimiento de los territorios y sus habitantes, en donde la comprensión estratégica de sus necesidades y el perfil de

las personas resulta fundamental dentro del proceso de creación de productos financieros novedosos para el desarrollo.

Dentro de las FDP, las microfinanzas es uno de los productos que mayor expansión ha tenido a nivel mundial, luego de que Mohamed Yunus las creara a partir de la experiencia directa que él tuvo cuando apostó por un grupo de mujeres que realizaban actividades comerciales a la salida de la universidad en donde Yunus ejercía la docencia. Con este experimento él evidenció que, cuando se confía en el apoyo que necesita una persona esta lo cuida y, en el caso de las mujeres, pudo palpar que son buenas pagadoras, lo cual le impulsó a escalar en su iniciativa de financiamiento hasta llegar a emprender con la creación de un banco y con ello extender a todo el mundo la filosofía y acción de las microfinanzas a través de su producto estrella denominado microcrédito.

Emergiendo así las microfinanzas como “[...] una serie de posibilidades estimulantes para ampliar los mercados, reducir la pobreza y promover el

cambio social” (Armendáriz y Morduch 2011, 25) que, con la interacción del sector público y privado –nacional e internacional– ha demostrado ser un potente ingrediente para ir consolidando sociedades en donde, desde lo financiero, lo inclusivo y equitativo, sea lo que vaya predominando y logrando entornos favorables para la vida humana digna.

En el caso ecuatoriano, bajo el mismo paraguas de las FPD, están las finanzas populares y solidarias que a partir de la aprobación del texto constitucional de 2008 –en donde se visibiliza a la economía popular y solidaria como parte importante del sistema económico del país– han ido tomando fuerza.

En los últimos cinco años la filosofía de la inclusión financiera se ha posicionado como una expresión sobre cómo las FPD, llevadas a la acción, pueden permitir que sectores vulnerables accedan a servicios financieros en condiciones favorables para su uso. Un indicador del avance –para el caso ecuatoriano– es la preparación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que has-

ta mediados de 2023 está a pocos pasos de ponerse ya en vigencia.

En definitiva, las FPD son un medio para la transformación de la vida de quienes acceden a ellas. Por lo general, son una fuente de generación de oportunidades que les ayudan a mejorar sus actividades productivas, que independientemente del tamaño en el momento que las reciben, les permite aumentar la esperanza para mejorar su bienestar socioeconómico y con ello crecer para beneficio de sus propietarios y del resto de la sociedad; propietarios que frente a este nuevo escenario incrementan sus posibilidades de acceso a una fuente de creación de empleo digno.

Como se ve, desde al ámbito del sector financiero para el desarrollo, sí es posible cambiar la vida de mucha gente gracias a la apertura del acceso a productos financieros especializados, los cuales –entre más bajo es el nivel de la pirámide socioeconómica al que se llega– tienden a impulsar un mayor impacto para el desarrollo integrado de las naciones que,

además de la transformación productiva limpia, buscan un mayor nivel de equidad entre las personas que habitan sus territorios.

Por último, es importante resaltar la relación cercana que tienen las FPD con la educación financiera del sector productivo, ya que de esa forma se logrará el impulso de competencias en las personas que han recibido algún tipo de producto categorizado como FPD (Silva, Bravo e Intriago 2016).

Finalmente, frente al desafío del cambio climático global, se ha ido posicionando una tendencia de productos financieros alineados a la filosofía de las finanzas sostenibles –combinan requisitos económicos, sociales y medioambientales– y las finanzas verdes enfatizan en las exigencias del cuidado medioambiental.

2.4 Finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles se encuentran asociadas con el desarrollo sostenible. Tomando en cuenta al Comité Técnico de la ISO, denominado ISO/TC

322, se considera que “[...] las finanzas sostenibles significan financiamiento, así como acuerdos institucionales y de mercado relacionados, que respaldan el progreso para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) y abordar el cambio climático” (ISO 2023, 1). En este punto, es fundamental mencionar que los ODS se componen de 17 objetivos amplios dentro de una agenda hasta el 2030: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Por lo expuesto, las finanzas sostenibles abarcan temas sociales (pobreza, hambre, edu-

cación, salud, desigualdad, agua, género); temas económicos (trabajo, crecimiento, industria, infraestructura); temas ambientales (ciudades, consumo responsable, clima, vida submarina y ecosistemas), y temas de gobernanza (instituciones para la paz, la justicia y alianzas). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2020), para alcanzar el desarrollo sostenible, los ODS “[...] exigen nada menos que una transformación de los sistemas financieros, económicos y políticos que rigen hoy en nuestras sociedades para garantizar los derechos humanos de todos” (2). De igual manera, el Pacto Global (2022), considera que existe una necesidad imperiosa de recursos, donde las finanzas sostenibles son fundamentales para alcanzar la priorización y el movimiento de recursos para cubrir las metas de desarrollo planteadas para el año 2030, como se indica:

Son necesarios recursos a gran escala para lograr cumplir los desafíos propuestos por Naciones Unidas relativos a la lucha contra la pobreza, la reducción de des-

igualdades o la acción por el clima, entre otros. Pero la cuestión clave no es la falta de recursos; anualmente bancos, gestoras de fondos e inversores movilizan volúmenes de activos mucho más amplios que los que se necesitan para lograr la consecución de los ODS. El verdadero reto está en redirigir una parte de estos recursos ya existentes hacia los Objetivos de la Agenda 2030. Las finanzas sostenibles pueden ser la clave para lograr esta movilización de recursos (5).

De esta manera, con los recursos suficientes alineados a los objetivos de desarrollo sostenible existe una mayor probabilidad de alcanzar las metas hasta el 2030. En esa línea, las finanzas sostenibles han sido el espacio en donde el “[...] sector financiero a nivel global ha empezado a promover compromisos nacionales” (Braly y otros 2021, 16). En este proceso, como lo señala Blasco y Delrieu (2021), “[...] el auge de las finanzas sostenibles es fruto de la confluencia de una gran multitud de factores económicos, sociales y ambientales que, a modo de tormenta per-

fecta, han alineado las agendas políticas, regulatorias y de la comunidad inversora” (119).

En ese sentido, las finanzas sostenibles involucran al sector público, privado, organismos internacionales y sociedad civil para alcanzar un desarrollo en el tiempo. Como lo señala Sach (2014) “[...] el éxito de los ODS depende crucialmente de una estrategia eficaz de financiación oficial de los presupuestos nacionales para cubrir las necesidades internas, así como de la ayuda oficial al desarrollo en el caso particular de los países más pobres” (584). Tomando en cuenta lo mencionado por Pacto Global (2022), las finanzas sostenibles incluyen un amplio ámbito de productos y servicios, entre una “multitud de entidades (bancos, gestores de activos, empresas, aseguradoras, etc.) y a una amplia variedad de productos y servicios (préstamos, bonos, etc.) que han ganado un protagonismo sin precedentes en los últimos años y que son claves para transformar bajo criterios de sostenibilidad los sistemas financieros” (10). En este proceso, es fundamental contar con un trabajo conjunto entre los

distintos actores mencionados, donde las finanzas sostenibles son “[...] eficaces como palanca de transformación cuanto más integradas se encuentren en los paquetes de políticas públicas” (Blasco y Delrieu 2021, 12).

En América Latina, existe un campo amplio de acción de las finanzas sostenibles, ya que “[...] una amplia gama de actividades ha sido reportadas por las instituciones financieras como acciones realizadas en finanzas sostenibles” (Corporación Andina de Fomento 2004, 11). En Ecuador, desde la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2021), las finanzas sostenibles se definen como “[...] el financiamiento, al igual que arreglos institucionales y mecanismos de mercado relacionados, que contribuyan al logro de un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, mediante el apoyo directo e indirecto al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ONU) y al Acuerdo de Paris (AP)” (6).

2.5 Finanzas verdes

La definición de finanzas verdes está lejos de ser única y

consensuada. Como lo indica la Alliance for Financial Inclusion (2021) “[...] existen numerosas definiciones de finanzas verdes que se utilizan a nivel internacional” (5). En forma similar, Noh (2018) señala que “[...] no existe una única definición acordada que pueda explicar claramente qué son las finanzas verdes” (3). Adicionalmente, el Global Environment Facility (2017a) considera que, si bien existen definiciones y literatura creciente, el problema está en que “[...] gran parte de esta información está dirigida a expertos; como resultado, existe una creciente necesidad de material más simple para ayudar a una audiencia más amplia, e incluso a los profesionales ambientales, a comprender y navegar este espacio” (2).

En ese sentido, a continuación, se presentan algunas definiciones de finanzas verdes que provienen de organizaciones internacionales y nacionales, con la intención de explorar los principales aspectos –desde la teoría– que se resaltan en dichos conceptos.

Por un lado, utilizando una definición en la que coinci-

den varios organismos, la European Banking Federation (2017) considera que las finanzas verdes comprenden dos aspectos fundamentales: “a. Aspectos ambientales (contaminación, emisiones de gases de efecto invernadero, biodiversidad, problemas de calidad del agua o del aire); y b. Aspectos relacionados con el cambio climático (eficiencia energética, energías renovables, prevención y mitigación de eventos severos relacionados con el cambio climático)” (6). En esta línea, la Alliance for Financial Inclusion (2021) define a las finanzas verdes, tomando en cuenta ambos elementos, como un concepto dinámico, que está “[...] en constante evolución y se desarrolla para incorporar más aspectos de actividades relacionadas con el clima y el medio ambiente” (5). A su vez, el International Finance Cooperation (2022) considera que “[...] si vamos a hacer la transición a una economía global sostenible, debemos aumentar la financiación de las inversiones que brindan beneficios ambientales, lo que se conoce como finanzas verdes” (2).

Por otro lado, desde una visión un poco más general, el Global Environment Facility (2017b) estima que las finanzas verdes se refieren al “[...] uso de productos y servicios financieros, tales como préstamos, seguros, acciones y bonos en proyectos verdes (o ecológicos). Las finanzas verdes son más que financiamiento climático, pero incluyen la tierra, los bosques, el agua, los océanos, la conservación y la resiliencia”. En la misma línea, desde una definición más amplia, el Global Environment Facility (2017a) considera que las finanzas verdes abarcan las “[...] inversiones financieras que fluyen hacia proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible, productos ambientales y políticas que fomentan el desarrollo de una economía más sostenible. Las finanzas verdes incluyen las finanzas climáticas, pero no se limitan a ellas. También se refiere a una gama más amplia de otros objetivos ambientales, como el control de la contaminación industrial, el saneamiento del agua o la protección de la biodiversidad”.

De forma similar, el Green Finance for Latin America and

the Caribbean (2023) considera que las finanzas verdes se transforman en el financiamiento verde, donde existe una diversidad de actividades, desde el sector público o privado, asociado con las inversiones, provisión de bienes o servicios y el fortalecimiento de políticas públicas hacia la protección y cuidado del ambiente:

El financiamiento verde incluye la financiación climática, pero no se limita a ella. El financiamiento verde considera: Componentes del sistema financiero que se ocupan específicamente de inversiones verdes, incluidas sus condiciones legales, económicas e institucionales específicas; El financiamiento público y privado de inversiones verdes en diferentes áreas, incluyendo: provisión de bienes y servicios ambientales, prevención, minimización y compensación de daños al ambiente y el clima y financiamiento de políticas públicas que fomentan la implementación de proyectos e iniciativas ambientales y de mitigación o adaptación de daños ambientales (1).

Por otra parte, desde una visión con un sentido más economicista, Soundarrajan y Vivek (2016) señalan que las finanzas verdes “[...] es un programa de inversión o préstamo basado en el mercado que tiene en cuenta el impacto ambiental en la evaluación de riesgos, o utiliza incentivos ambientales para impulsar las decisiones comerciales” (35). En ese mismo sentido, Noh (2018) considera que las finanzas verdes son “[...] un tipo de financiación orientada al futuro que persigue simultáneamente el desarrollo de la industria financiera, la mejora del medio ambiente y el crecimiento económico” (3). En esa perspectiva, las finanzas verdes emergen como una estrategia para fortalecer el crecimiento económico verde. En este proceso, el International Finance Cooperation (2022) considera que existen retos en cuanto a la medición y la data disponible de las finanzas verdes, lo cual es un problema para tener una evolución del sector y conocer su progreso, ya que existen retos en la definición, estimación, agregación y comparación.

Dentro de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo (2023) considera que las finanzas verdes “[...] representan una oportunidad para la transición de la región de América Latina y el Caribe hacia una economía inclusiva y con bajas emisiones de carbono, al tiempo que se abordan los riesgos climáticos físicos” (1). En la misma línea, desde la International Finance Corporation (2017) se menciona que existe un campo con varias dimensiones en la región, donde existe una “[...] oportunidad multibillonaria para el sector bancario de América Latina” (1).

En Ecuador, desde la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2021), las finanzas verdes se definen como el “[...] financiamiento de inversiones que proporcionen beneficios ambientales en el contexto más amplio del desarrollo sostenible, es decir, más allá de lo que abarca las finanzas climáticas” (6). Por otra parte, tomando en cuenta a Álvaro Torres (2021), las finanzas verdes son una parte de las finanzas sostenibles y se enfocan en el financiamiento climático, es decir para adaptación de cam-

bio climático, mitigación de cambio climático y otros temas ambientales como la protección del agua, suelo, biodiversidad, bosques y otros. Por último, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Banco de Desarrollo para América Latina (2016), existe un interés de alrededor del 64% de las instituciones financieras del país para usar productos verdes, ya sea como depósitos de ahorros verdes, hipotecas verdes, financiación de productos o actividades para mitigar el cambio climático y financia-

ción de productos o actividades para adaptación del cambio climático.

Con todo lo mencionado, esta investigación es un aporte para esclarecer lo que se entiende por finanzas verdes desde la teoría y la práctica, donde resulta fundamental y “[...] es importante que la institución financiera defina claramente cuáles son los productos y servicios financieros verdes, sociales y/o sostenibles que ofrece y las prácticas que realiza para el alcance de metas en cada uno de ellos” (Eco-Business Fund 2021).



3





Metodología

Metodología

Para generar una interacción entre el recorrido teórico que se presentó en la sección anterior y lo que ya está sucediendo en la práctica de las finanzas verdes, esta propuesta investigativa utiliza una metodología cualitativa, precisamente, para extraer las comprensiones que, en la generación de productos verdes, son usadas como punto de partida por diferentes tipos de organizaciones.

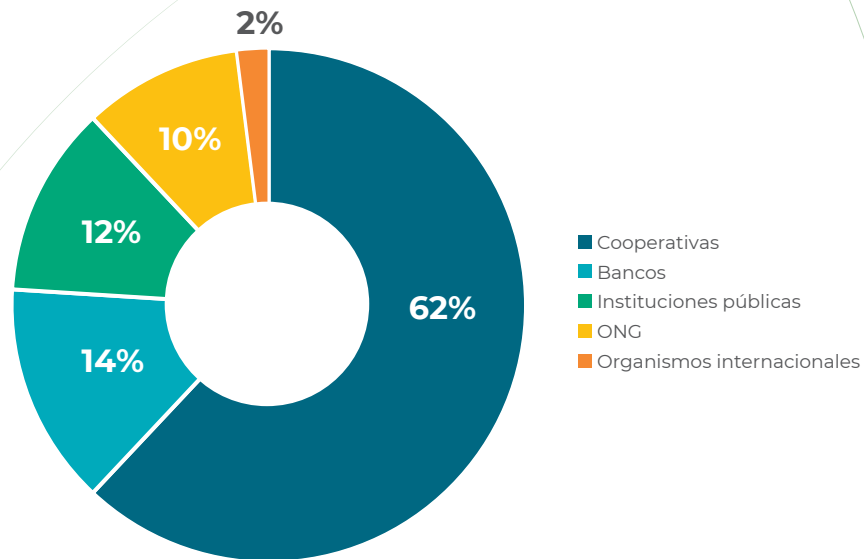
Para ello, la información primaria fue levantada a través de entrevistas a directores de instituciones relacionadas con las finanzas verdes en Ecuador, donde se les consultó desde una lógica CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas). La entrevista estuvo centrada en

tres elementos asociados con el “qué, para qué y por qué de las finanzas verdes”, utilizando las siguientes preguntas:

- ¿Qué entiende por finanzas verdes?
- ¿Por qué la considera importante?
- ¿Qué hace su institución para promoverla?

El total de instituciones participantes en el estudio fue de 50. La composición fue de un 62% de cooperativas de ahorro y crédito, 14% de bancos especializados en microcrédito, 12% de instituciones públicas, 10% ONG y 2% de organismos internacionales, como se presenta en la siguiente figura:

Figura 1. Composición de los entrevistados



Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

Para el procesamiento de la información se utilizó el software Atlas.ti mediante la creación de categorías y dimensiones dentro del proceso de codificación abierta, axial y selectiva

(Strauss y Corbin 2002; Waters y otros 2018). Con ello se desarrollaron las principales categorías de definición, importancia y aplicación de las finanzas verdes en el Ecuador¹.

¹ Es necesario resaltar que la metodología de este estudio es concordante con la utilizada en el estudio de “¿Qué es la inclusión financiera?”, desarrollado por Araque, Rivera y Guerra (2019).

4





Resultados

Resultados

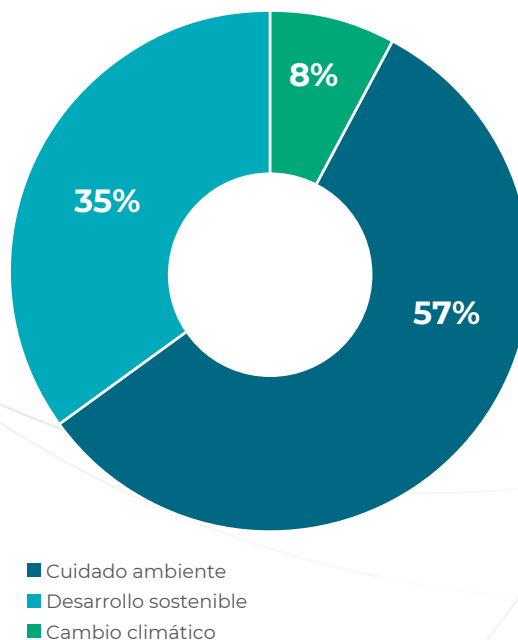
Los resultados de la investigación se presentan con base en los tres elementos principales que fueron consultados en torno a las finanzas verdes: definición, importancia y aplicación.

4.1 Definición

Las finanzas verdes, desde las instituciones ecuatorianas relacionadas con la temática, se las define como los productos, actividades, iniciativas, proyectos, procesos, políticas, inversiones, financiamiento y crédito, asociados mayoritariamente con el cuidado del medio ambiente (57%); posteriormente se la relaciona con el desarrollo sostenible (35%). Además, se la asocia

con medidas para combatir el cambio climático (8%), como se presenta en la siguiente figura:

Figura 2. Definición de las finanzas verdes



Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

A continuación, en la tabla 1 se presentan algunas respuestas textuales de los participantes en las entrevistas.

Tabla 1. Definiciones de la inclusión financiera

Cuidado del medio ambiente
... “finanzas pensadas en el cuidado del medio ambiente”
... “financiamiento que permita una reducción de impacto ambiental en una actividad económica”
Desarrollo sostenible
... “un término amplio que se refiere a inversiones financieras que fluyen hacia proyectos de desarrollo sostenible”
... “al financiamiento de actividades destinadas a proyectos de desarrollo sostenible y sustentable”
Cambio climático
... “constituyen una forma de inversión o préstamo que ayuda a mitigar y crear resiliencia contra los efectos ambientales y sociales, provocados por el cambio climático”
... “incluyen las Finanzas climáticas, entendido como el financiamiento que busca apoyar acciones de mitigación y adaptación que aborden el cambio climático”

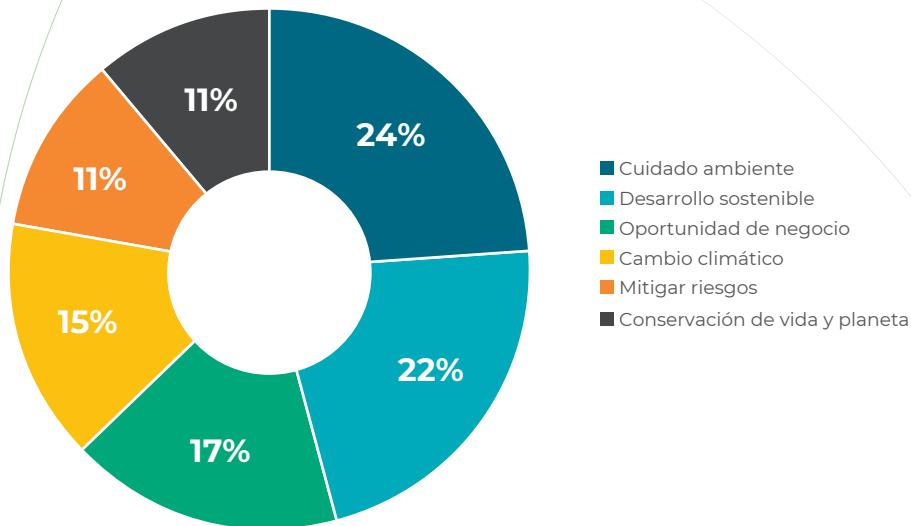
Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

4.2 Importancia

Las finanzas verdes se consideran importantes mayoritariamente por su rol para el cuidado del medio ambiente (24%). Además, se la relaciona con su potencialidad para el desarrollo sostenible (22%). Luego se la asocia con una oportunidad

de negocio (17%). Asimismo, se la relaciona con su potencialidad para proteger del cambio climático (15%). Después se la asocia con la ventaja para mitigar los riesgos (11%). Por último, se considera que las finanzas verdes son importantes por su capacidad para conservar la vida y el planeta.

Figura 3. Importancia de las finanzas verdes



Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

A continuación, en la tabla 2 se presentan algunas respuestas textuales de los participantes en las entrevistas.

Tabla 2. Importancia de la inclusión financiera

Cuidado del medio ambiente
... “porque a través de ellas, tenemos la oportunidad de contribuir a la conservación y cuidado del medio ambiente”
... “por temas de corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, para no financiar proyectos que vayan en contra de él”
Desarrollo sostenible
... “porque alientan el desarrollo de la economía más sostenible”
... “las finanzas verdes son importantes porque desempeñan un papel fundamental en la transición hacia un modelo económico sostenible.”
Oportunidad de negocio
... “considero que representan una oportunidad de negocio para las instituciones financieras hacia una economía inclusiva y con bajas emisiones de carbono”
... “porque al brindar el apoyo en actividades económicas verdes, aparte de generar un beneficio económico, también se genera un beneficio medioambiental.”

Cambio climático

... “por los efectos del cambio climático que se están manifestando a través de desastres naturales con implicaciones negativas en la agricultura, la salud, etc.”

... “porque aportamos al uso de buenas prácticas que previenen el cambio climático”

Mitigar riesgos

... “las finanzas verdes abordan riesgos climáticos que contribuye a reducir la vulnerabilidad de la población y aumentar su resiliencia”

... “la importancia de su aplicación radica principalmente en mitigar el riesgo social, ya que de ahí parte y es el principal causante del riesgo ambiental”

Conservación de vida y planeta

... “para tener un mundo al que financiar en unos años y para obtener financiamiento comercial de menor costo”

... “porque se crea conciencia de la gran afectación que hacemos al planeta tierra con nuestras actividades económicas”

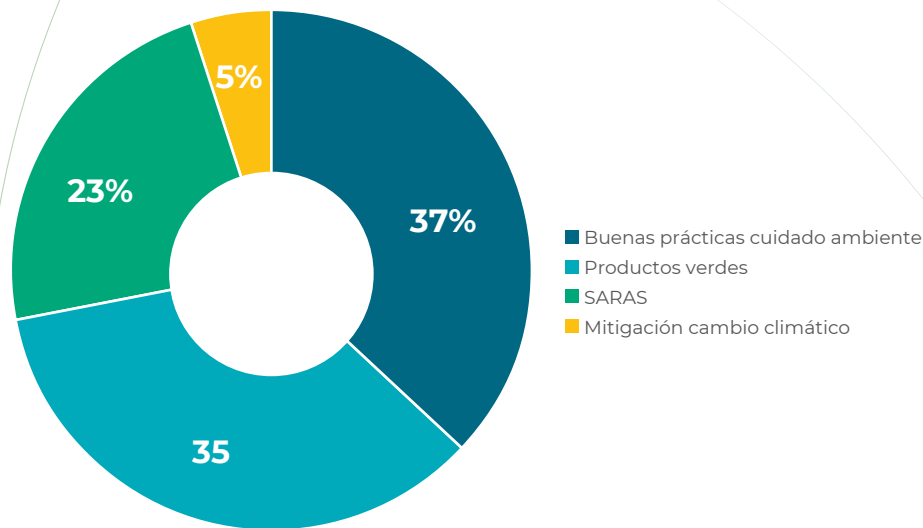
Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

4.3 Aplicación

En la práctica, las instituciones relacionadas con las finanzas verdes en el Ecuador se dedican a promover buenas prácticas para el cuidado del ambiente (37%). Posteriormente, ofertan y desarrollan los de-

nominados productos verdes (35%). También se encuentra la aplicación del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) (23%). Por último, se promueven actividades para la mitigación del cambio climático (5%), como se presenta en la siguiente figura:

Figura 4. Aplicación de las finanzas verdes



Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

A continuación, en la tabla 3 se presentan algunas respuestas textuales de los participantes en las entrevistas.

Tabla 3. Aplicaciones de inclusión financiera

Buenas prácticas para el cuidado del ambiente

... “evaluando el riesgo ambiental de las actividades económicas de los socios y clasificando los créditos”

... “campañas de cuidado de medio ambiente”

Productos verdes

... “generación de producto verde”

... “se busca emitir la regulación de la emisión de créditos verdes y estrategias de difusión de información que fomenten su acceso y conocimiento”

SARAS

... “incorporación de la metodología SARAS”

... “da cumplimiento con la normativa y resoluciones vigentes vinculadas a la parte ambiental promoviendo prácticas responsables y sostenibles”

Mitigación del cambio climático

... “nuestra institución apunta a una estrategia de finanzas de adaptación al cambio climático”

... “generar espacios de reflexión sobre el impacto del cambio climático en el territorio y medios de vida”

Fuente: Trabajo de campo de la investigación.

5





**Reflexiones
finales**

Reflexiones finales

Las finanzas verdes emergen desde un enfoque integrado para enfrentar los desafíos ambientales, abordar los efectos del cambio climático en Ecuador y así promover el desarrollo sostenible.

Resulta importante resaltar que las finanzas verdes, en su definición, implican una amplia gama de iniciativas, desde productos hasta políticas y proyectos, todas orientadas hacia el cuidado del medio ambiente –una de las aristas de la triada de acción del desarrollo sostenible–. Sin embargo, solo el 8% de las respuestas las asocian directamente con medidas contra el cambio cli-

mático, lo que podría sugerir la necesidad de una mayor concienciación y claridad en la conexión entre finanzas verdes y el cambio climático.

Respecto a la importancia de las finanzas verdes, el estudio demuestra que existe una conciencia creciente sobre su potencial no solo en términos ambientales, sino también como una oportunidad de negocio alineado a los principios de las finanzas para el desarrollo. Esto último es particularmente relevante, ya que puede motivar a las entidades financieras y a las empresas a adoptar prácticas verdes al demostrar que estas no solo son beneficiosas para

el medio ambiente, sino que también resultan rentables a la hora de crear las condiciones de sostenimiento organizacional en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente, un 11% de las respuestas asocian las finanzas verdes con la ventaja de reducir riesgos ambientales, climáticos y sistémicos. Lo cual refuerza la idea de que las finanzas verdes no solo representa una estrategia positiva desde la perspectiva medioambiental y comercial, sino que también pueden ser un mecanismo importante de gestión integrada de riesgos –uno de ellos el de carácter climático–.

En términos de aplicación, se observa que la promoción de buenas prácticas ambientales y la oferta de productos verdes son las estrategias más comunes. El Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), también juega un papel importante, evidenciando la necesidad de evaluar y gestionar proactivamente los riesgos ambientales en las entidades financieras. Sin embargo, la mitigación del cambio climático todavía representa una proporción pequeña de las ac-

tividades, lo que sugiere nuevamente la necesidad de un mayor enfoque en esta área.

Para el futuro, es posible que veamos una expansión de las finanzas verdes en el Ecuador, ya que la protección del medio ambiente –componente de la triada del desarrollo sostenible– sigue siendo una prioridad clave. Las instituciones podrían promover una mayor comprensión de la conexión entre finanzas verdes y cambio climático, así como explorar aún más las oportunidades de negocio que las finanzas verdes pueden ofrecer.

Asimismo, la ampliación de la aplicación del SARAS y el desarrollo de más productos verdes podrían formar parte de esta evolución. La creación de un entorno propicio que fomente la inversión y el financiamiento en proyectos y empresas verdes, a través de políticas y normas adecuadas, podría ser otro paso importante en el avance de las finanzas verdes en el país.

Con estos elementos, desde este estudio, combinando los elementos de la teoría y la práctica, se plantea la siguiente definición:

Las finanzas verdes se pueden definir como un enfoque integrado que engloba productos, actividades, iniciativas, proyectos, procesos, políticas, inversiones y créditos que se orientan primordialmente hacia la protección, cuidado del medio ambiente y mitigación del cambio climático sin salirse, eso sí, del marco más amplio definido por la concepción en triada que está detrás del desarrollo sostenible –preocupación por lo económico, social y medioambiental-. En definitiva, es un espacio que busca aportar al bienestar ecológico y de conservación de la vida en el planeta, en medio de oportunidades de negocios rentables, alineados a los desafíos de una economía verde y resiliente.

Como se puede ver, las finanzas verdes no deben ser confundidas con las finanzas sostenibles, ya que estas últimas tienen una mayor cobertura de acción al incluir, también el desafío del impacto social que se dé a partir de una acción relacionada al campo económico.

Es decir, las finanzas verdes, son parte de las finanzas sostenibles. Han surgido como

un espacio prioritario debido, principalmente a la necesidad de impulsar desde el sector financiero para el desarrollo, productos financieros cuya mayor preocupación se centre en cómo contribuir a la disminución de los efectos que está ocasionando el cambio climático global a nivel de las personas y de las actividades productivas de los países.

En el caso del sector financiero, específicamente el de las finanzas para el desarrollo, en los últimos tiempos se ha tendido a generar propuestas en donde las finanzas sostenibles y las finanzas verdes han sido tratadas bajo un mismo enfoque de comprensión teórica, asumiendo que los dos conceptos son sinónimos; lo cual, para el siguiente paso que es la generación de productos financieros especializados, ya sea en lo sostenible o en lo verde, no es la práctica recomendada.

De ahí, la importancia de que a través del presente estudio, se ofrezca una directriz que ayude a los actores involucrados (públicos, privados, nacionales e internacionales) a tener la posibilidad de acceder a un

conjunto de lineamientos que, desde lo teórico y lo empírico, sirvan de referencia para el diseño –junto a las metodologías respectivas que generalmente acompañan al producto diseñado– de alternativas financieras verdes que al ser puestas en acción sean eficaces, eficientes y, sobre todo, estén acompañadas de sinceridad ética.

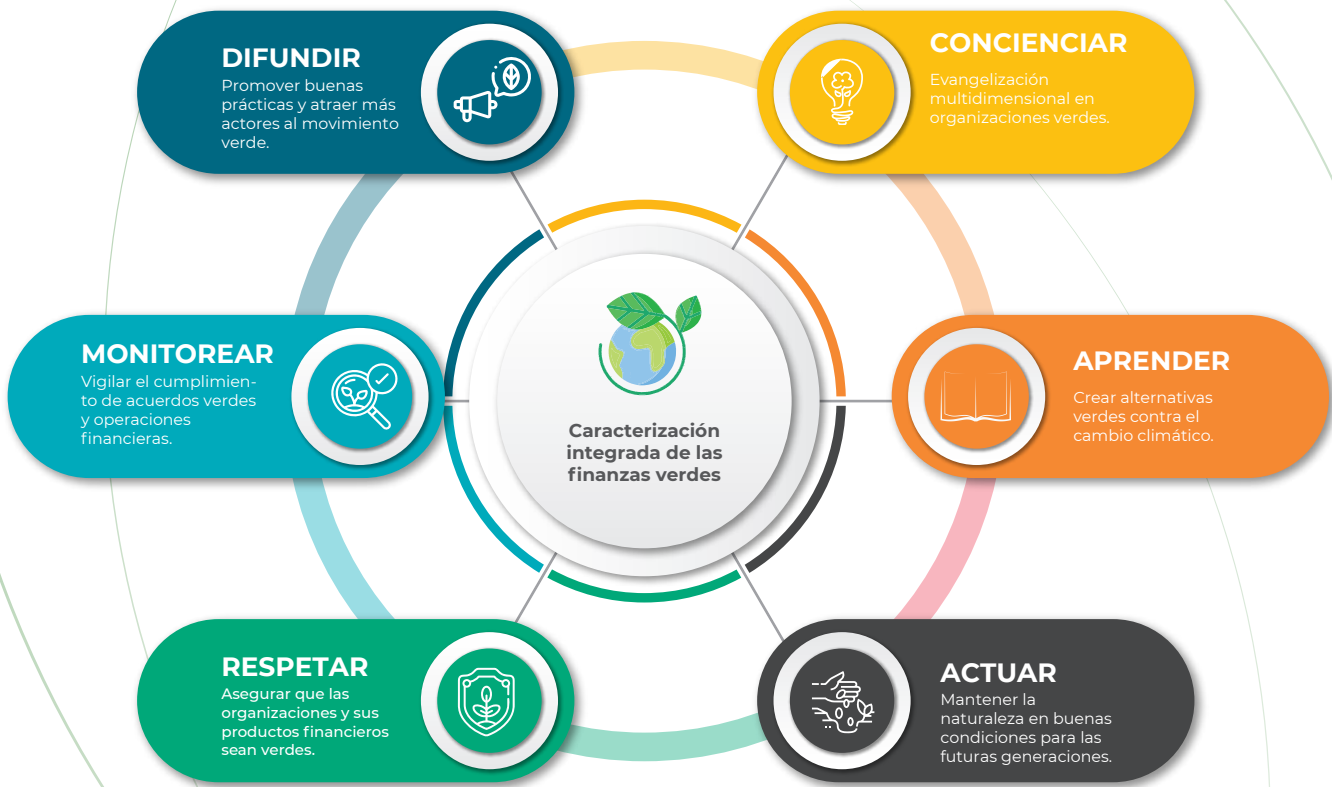
Con todo lo anterior, se puede llegar a la propuesta de “caracterización integrada de las finanzas verdes” a través del soporte explicativo de “seis verbos facilitadores”, que siempre deben estar presentes al momento de lograr una comprensión y aplicación especializada de las finanzas verdes:

- **Concienciar** a todo nivel, dentro y fuera de las organizaciones denominadas verdes, bajo un enfoque de evangelización multidimensional permanente.
- **Aprender** continuamente “de y con otros” actores interesados en la creación de alternativas verdes para combatir el cambio climático global.
- **Actuar** proactivamente para que, la única na-

turalaleza que tiene el ser humano se mantenga en buenas condiciones para las futuras generaciones.

- **Respetar** los protocolos internos y externos definidos y exigidos para decir que una organización, con sus productos financieros, es verde.
- **Monitorear** el cumplimiento de los acuerdos verdes, por un lado, asumidos por la propia organización financiera –como parte de su funcionamiento operativo– y, por otro, los que asumieron quienes son los receptores de los productos clasificados como verdes.
- **Difundir** por canales de comunicación tradicional y digital, bajo el principio de “efecto demostración y efecto derrame”, las buenas prácticas verdes que se vayan generando y así más actores se sumen a una propuesta que, con hechos comprobados, estaría contribuyendo a evitar que, si no se toman medidas preventivas desde hoy, el mundo llegue a un escenario catastrófico sin retorno.

Figura 5. Caracterización integral de las finanzas verdes



Fuente: Trabajo de campo de la investigación.







Bibliografía

Bibliografía

- Aguado, Itziar, Carmen Echebarria, José Barrutia. 2009. “El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico”. Revista de Economía Mundial. No. 21: 87-110.
- Alliance for Financial Inclusion. 2021. “Integración de políticas de finanzas verdes inclusivas en las estrategias nacionales de inclusión financiera”. Kuala Lumpur: AFI.
- Araque, Wilson, Jairo Rivera y Paúl Guerra. 2019. “¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica”. Quito: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Armendáriz, Beatriz y Jonathan Morduch. 2011. Economía de las microfinanzas. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2023. Finanzas verdes. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/mercados-financieros/finanzas-verdes>
- Blasco, José y Juan Delrieu. 2021. El rol de las finanzas en una economía sostenible.

Madrid: Instituto Español de Analistas Financieros.

- Braly, Isabelle, Javier Gaviláñez, Ricardo Calvo y Vanessa Cottle. 2021. Guía para el diseño de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones financieras en América Latina y el Caribe. Washington: BID.
- Burchardt, Hans, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters. 2016. Nada dura para siempre. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Corporación Andina de Fomento. 2004. Finanzas sostenibles en América Latina. Caracas: CAF.
- De la Cruz, Rafael, Carlos Pineda y Caroline Pöschl. 2010. La alternativa local: descentralización y desarrollo económico. Washington: BID.
- Eco-Business Fund. 2021. Manual práctico para la implementación de SARAS en instituciones financieras. Bogotá: Eco-Business Fund.
- European Banking Federation. 2017. Towards a green finance framework. Bruselas: EBF.
- Global Environment Facility. 2017a. Introduction to green finance. Washington: GEF.
- Global Environment Facility. 2017b. Introducción a las finanzas verdes. Disponible en: https://www.thegef.org/sites/default/files/events/Green%20Finance_SP.pdf
- Green Finance for Latin America and the Caribbean. 2023. Finanzas verdes. Disponible en: <https://greenfinancelac.org/es/nuestras-iniciativas/finanzas-verdes/>
- Heincke, Mónica. 2005. “La responsabilidad social empresarial: una herramienta para el desarrollo local sostenible en Colombia”. Revista Ópera. vol. 5. No. 5: 55-74.
- International Finance Cooperation. 2022. Green Finance: A Bottom-up Approach to Track Existing Flows. Washington: World Bank.
- International Finance Corporation. 2017. “Informe sobre las Finanzas Verdes revela

una oportunidad multibillonaria para el sector bancario de América Latina”. Disponible en: <https://pressroom.ifc.org/all/pages/PressDetail.aspx?ID=24776>

- ISO. 2023. “Sustainable Finance”. Disponible en: <https://committee.iso.org/home/tc322>
- Lloret, Antonio. 2019. “Sustentabilidad y competitividad en las pequeñas y mediana empresas. Retos y oportunidades”. En Araque, Wilson, Editor. Sostenibilidad en el emprendimiento y las MIPYME. Quito. Corporación Editora Nacional.
- Noh, Hee. 2018. Financial strategy to accelerate green growth. Seoul: Asian Development Bank Institute.
- Organización de las Naciones Unidas. 2020. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. New York: ONU.
- Pacto Mundial. 2022. Finanzas sostenibles y Agenda 2030: invertir en la transformación del mundo. Madrid: Pacto Mundial.
- Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente-Banco de Desarrollo para América Latina. 2016. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Ecuador. Quito: PNUMA-CAF.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. 2021. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales SARAS para la Economía Popular y Solidaria. Quito: RFD.
- Rivera, Jairo. 2015. “Desarrollo y libertad. Mundos Plurales”. Revista Latinoamericana de políticas y acción pública, 2(2):110-12.
- Silva, Julio, Gissela Bravo y Mercedes Intriago. 2016. “Las finanzas para el desarrollo económico productivo global”. ECA Sinergia. vol. 7. No. 2: 16-25.
- Sachs, Jeffrey. 2014. La era del desarrollo sostenible. Barcelona: Grupo Planeta.
- Sen, Amartya. 2012. Desarrollo y libertad. Bogotá: Editorial Planeta.
- Soundarrajan, Parvadarvardini y Nagarajan Vivek. 2016. “Green finance for sustainable green economic growth in india”. Agricultural Economics, 62(1):

35-44. DOI: <https://doi.org/10.17221/174/2014-AGRICECON>.

- Stern, Nicholas. 2002. Una estrategia para el desarrollo. Banco Mundial/Alfaomega.
- Strauss, Anselm y Juliet Corbin. 2002. Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Antioquia: SAGE Publications/Universidad de Antioquia.
- Torres, Álvaro. 2021. “Capacitación en finanzas verdes”.
- Waters, William, Carlos Gallejos, Celia Karp, Chessa Lutter, Christine Stewart, Lora Iannotti. 2008. “Cracking the egg potential: traditional knowledge, attitudes, and practices in a food-based nutrition intervention in Highland Ecuador”. Food and Nutrition Bulletin 39(2): 206-218.

Disponible en: <https://www.seps.gob.ec/inicio/capacitacion/finanzas-verdes/>.



Sobre la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo

Somos la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), organización que tiene por misión representar a sus miembros y proveerles de productos, servicios, herramientas, estudios e información adecuada y oportuna para su fortalecimiento.

Buscamos ser la organización referente y la más representativa en inclusión financiera y microfinanzas en el país, que genere beneficios tangibles para sus instituciones miembros.

Contamos con certificaciones nacionales e internacionales que avalan toda nuestra trayec-

toria y compromiso por contribuir al desarrollo del sector.

Entre nuestros objetivos estratégicos está: incidir técnicamente en la política pública e impulsar la inclusión financiera y las microfinanzas en el país; fortalecer nuestras instituciones miembros a través de la provisión de proyectos y productos, servicios y herramientas innovadoras; entregar información estadística y técnica de forma oportuna para la adecuada toma de decisiones.

Conoce más de nosotros a través de la página web www.rfd.org.ec



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

Sobre la Universidad Andina Simón Bolívar

Creada en 1985, la Universidad Andina Simón Bolívar forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene una Sede Central en la ciudad de Sucre, una Sede Nacional en Quito, sedes locales en La Paz y Santa Cruz, y oficinas en Bogotá y Lima.

En 1993 la Universidad inició sus cursos de posgrado. En 1995 se graduaron las primeras promociones. En 1996 se inau-

guró el primer edificio del campus en Quito. En 2000 inició los programas de doctorado. En 2010 recibió en Lima, en la sede de la Comunidad Andina, el certificado de “universidad de calidad y excelencia” de la Comisión Andina de Evaluación y Acreditación, siendo la primera institución internacionalmente acreditada del Ecuador. En el 2015 dicha Comisión ratificó por segunda ocasión su acreditación internacional.

Conoce más en:
<https://www.uasb.edu.ec/>

Sobre el Observatorio de la PyME

El Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa –PyME– es una iniciativa desarrollada desde el Área de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, la cual tiene como objetivo principal generar y analizar información

relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.

Conoce más en:

<https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/>

Serie Inclusión y Desarrollo

- 1) Wilson Araque Jaramillo, coordinador, ¿Qué es la Inclusión Financiera? –Un análisis desde la teoría y la práctica.
- 2) Fausto Jordán, coordinador, Memoria Histórica: 20 años del Foro Ecuatoriano.
- 3) Wilson Araque Jaramillo, coordinador, Resiliencia y transformación digital de las finanzas para el desarrollo en épocas pandémicas.
- 4) Andrés Freire, Finanzas Agropecuarias y Smart Data para la Adaptación Climática, Experiencia del proyecto EcoMicro en Ecuador.
- 5) Wilson Araque Jaramillo, coordinador, Futuro del ecosistema financiero ante la nueva realidad.
- 6) Wilson Araque Jaramillo, coordinador, ¿Qué son las finanzas verdes? Un análisis desde la teoría y la práctica.



Serie

Inclusión y Desarrollo

Esta nueva publicación parte de la serie Inclusión y Desarrollo de la RFD, tiene como propósito contribuir a dar respuesta a la pregunta: ¿Qué mismo son las finanzas verdes? Para así orientar a diversos actores interesados –públicos, privados, nacionales e internacionales– en la generación de propuestas relacionadas al impulso de productos financieros que al ser puestos en acción contribuyan a disminuir los impactos negativos que de manera preocupante cada día está ocasionando el cambio climático global.

Los lectores y lectoras encontrarán aquí una serie de reflexiones orientadoras que les permitirán tener una comprensión más acabada de lo que se viene debatiendo sobre la relación entre desarrollo, desarrollo sostenible, finanzas para el desarrollo, finanzas sostenibles y finanzas verdes.

Esas reflexiones se presentan como resultado de la combinación del recorrido teórico sobre el que se escribe actualmente, y lo que, a través de técnicas, métodos para la captura y análisis de datos cualitativos se da en la práctica de las finanzas verdes.

Este documento surge como resultado de la alianza entre la RFD, el Observatorio de la PyME y el Área Académica de Gestión de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. La investigación estuvo bajo la coordinación de Wilson Araque y la participación de Jairo Rivera y Paúl Guerra.



ISBN: 978-9942-44-797-5

